



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ( ) de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Centro Zonal Suba Avenida Carrera 58 No 128 B 94 Barrio Las Villas Bogotá DC para NOTIFICACIÓN del AUTO DE APERTURA DEL PARD de fecha ABRIL 16 DE 2024 y para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1764078138

**De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.**

Fijado el: 16/05/2024

Desfijar el: 22/05/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

**JOSE FERNANDO ANGEL PORRAS**

Defensor(a) de Familia

**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**

Regional Bogotá

Centro Especializado Revivir (Especializado En Protección)

Bogotá, D. C.

